

MIÉRCOLES, 21 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 202

## 4.3.ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

**CVE-2015-11864** *Resolución por la que se convoca subasta pública para la enajenación de dos inmuebles de su propiedad.*

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fechas 24 y 20 de abril de 2015 respectivamente, autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social para enajenar por pública subasta los dos inmuebles que se describen a continuación y de acuerdo con el pliego que ha de regir cada una de ellas. En base a esta autorización, el director general acuerda su venta por resolución de 5 de mayo de 2015, previa declaración de alienabilidad de 10 febrero 2015.

Ambas subastas se celebrarán el día 25 de noviembre 2015 en actos separados, que darán comienzo en las horas señaladas, según las siguientes condiciones que se indican para cada inmueble:

#### Primer inmueble.

Local comercial situado en la planta baja de un edificio situado en la c/ Leopoldo Pardo, nº 2, y c/ Marqués de la Hermida, nº 3, en Santander (Cantabria), que ocupa una superficie registral aproximada de 352,63 m<sup>2</sup>. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad Nº 4 de Santander, en el tomo 2170, libro 550, folio 37, finca nº 49.574, inscripción 2ª. Referencia Catastral: 4319503VP3141G0021OH.

La cuota de participación en gastos generales del edificio es de 8,387 por 100.

El tipo mínimo de licitación será de 509.400 euros (quinientos nueve mil cuatrocientos euros).

Para poder tomar parte en la subasta se deberá presentar un depósito, según condiciones establecidas en el pliego de condiciones, equivalente al 5 por 100 del tipo mínimo de licitación 25.470 euros (veinticinco mil cuatrocientos setenta euros).

Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética, la calificación energética global del inmueble es la siguiente:

Consumo de energía: G 597,97 kW/m<sup>2</sup> año.

Emisiones CO<sub>2</sub>: G 148,69 KgCO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 25 de noviembre 2015, a las 10 horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria, sita en la calle Calvo Sotelo, número 8, primera planta, de Santander.

#### Segundo inmueble.

Local comercial situado en la planta baja del edificio de la calle Marqués de la Hermida, 14, en Santander (Cantabria), que ocupa una superficie registral aproximada de 431,37 m<sup>2</sup>. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad Nº 4 de Santander, en el tomo 1749, libro 328, folio 23, finca nº 30078, inscripción 2ª. Referencia Catastral: 4320710VP3142A0069PG.

La cuota de participación en gastos generales del edificio es de 6,5438 por 100.

El tipo mínimo de licitación será de 536.613 euros (quinientos treinta y seis mil seiscientos trece euros).

CVE-2015-11864

MIÉRCOLES, 21 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 202

Para poder tomar parte en la subasta se deberá presentar un depósito, según condiciones establecidas en el pliego de condiciones, equivalente al 5 por 100 del tipo mínimo de licitación 26.830,65 euros (veintiséis mil ochocientos treinta euros con sesenta y cinco céntimos).

Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética, la calificación energética global del inmueble es la siguiente:

Consumo de energía: E 142,86 kW/m<sup>2</sup> año.

Emissiones CO<sub>2</sub>: E 37,9 KgCO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 25 de noviembre 2015, a las 12 horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria, sita en la calle Calvo Sotelo, número 8, primera planta, de Santander.

— Información común para ambos inmuebles.

Además de las ofertas formuladas de viva voz durante el acto de cada subasta, se admitirán ofertas escritas en sobres cerrados, con los requisitos de presentación y documentación que se describen en el apartado 8 del pliego de condiciones.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar las ofertas económicas finalizará el día 20 de noviembre 2015, a las 14:00 horas, y el lugar ante el que han de presentarlas será en el Registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria, Avda. Calvo Sotelo, 8, planta baja, Santander.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir cada subasta podrá recogerse en la Secretaría Provincial de esta entidad, ubicada en el tercer piso del mismo edificio, teléfonos 942 394 573 / 464 y en la página web de la Seguridad Social [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

Los inmuebles podrán ser visitados hasta el día 20 de noviembre 2015, previa petición a la Secretaría Provincial.

Santander, 5 de octubre de 2015.

La directora provincial,  
Eva Suárez Méndez.

[2015/11864](#)

CVE-2015-11864